



**Resolución de 2 de febrero de 2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por la que se procede a la proclamación provisional de Decana electa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en las elecciones convocadas el 11 de enero de 2021.**

### VISTOS

Los resultados de la votación realizada en la sesión extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el día 2 de febrero de 2021 para la elección a Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en su reunión del día 2 de febrero de 2021

### HA RESUELTO

**Primero.-** Proclamar provisionalmente como Decana electa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Martínez Navas, haciéndolo público en el página web de la Facultad y en el Tablón Oficial Electrónico.

**Segundo.-** Contra este acuerdo puede presentarse reclamación ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo establecido en el calendario electoral (días miércoles 3 y jueves 4 de febrero de 2021). Si concluido el plazo señalado no se hubiese presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, 2 de febrero de 2021

La Presidenta de la Junta Electoral de Facultad

Fdo.: M.<sup>a</sup> Amelia Pascual Medrano

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CJRnQLe9kboE13GKduW41evXFoNKNLv9	<b>Fecha</b>	02/02/21 13:36
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/CJRnQLe9kboE13GKduW41evXFoNKNLv9">https://sede.unirioja.es/csv/code/CJRnQLe9kboE13GKduW41evXFoNKNLv9</a>	<b>Página</b>	1/1

